

F-13-03-2015-01

UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Legislación Ambiental Guatemalteca

CÓDIGO: FE001 **CRÉDITOS:**

INTRODUCCIÓN.

Este programa contiene los elementos indispensables para que el catedrático lo desarrolle. Básicamente los contenidos específicos de la asignatura deben desarrollarse en el tiempo estipulado para no lesionar los derechos estudiantiles, asegurando que el estudiante reciba la totalidad de dichos contenidos programados. El catedrático debe enfatizar en el desarrollo de la docencia las competencias que el estudiante tiene que alcanzar para aprobar esta asignatura.

Adicionalmente, las autoridades académicas, el docente y el estudiante, velarán porque el desarrollo de la asignatura se efectúe con base a la calendarización establecida. Los exámenes parciales y finales, y el texto paralelo se evaluarán de acuerdo a la programación aquí definida, dentro del marco de la estandarización de la docencia impartida por la universidad en todas sus unidades académicas. Los exámenes serán diseñados por el Consejo Académico de la Universidad tomando como referencia los contenidos programáticos y desarrollados en el tiempo previsto; siendo responsabilidad del docente, el fiel cumplimiento de este programa.

Se sugiere al estudiante auxiliarse con las clases magistrales con el soporte virtual que dispone la Universidad en su página web: www.urural.edu.gt/moodle/

PRERREQUISITO: refiérase directamente al plan de estudios que le corresponde como estudiante de dicha carrera y al Reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil.

OBJETIVO GENERAL: asegurar que el estudiante domine los contenidos programáticos de esta asignatura al aprobar el curso.

OBJETIVO ESPECÍFICO: garantizar que el estudiante al aprobar el curso, domine las competencias siguientes:

COMPETENCIAS

1. Determinar los antecedentes del Derecho ambiental, características y principios.
2. Conocer las leyes aplicables en materia ambiental
3. Tener conocimiento de los delitos ambientales
4. Poseer capacidad para realizar trámites administrativos en materia ambiental
5. Conocer las Instituciones públicas que tienen relación con la aplicación del derecho ambiental.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Semanas 1 - 6

1ra. Semana: 1. Reseña histórica del derecho ambiental. 1.1 conferencia sobre el medio humano, Estocolmo, 1972. 1.2 Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible (Johannesburgo, 2002) 1.3 Conferencia de Río, Brasil 1992. 2. Definición de Derecho Ambiental. 3. Definición de Medio Ambiente. 3.1 Sistemas del Medio Ambiente. 3.1.1 sistema atmosférico. 3.1.2 Sistema Hídrico. 3.1.3 Sistema lítico (rocas y minerales). 3.1.4. Sistema edáfico (suelos). 3.2 Elementos del Medio Ambiente. 3.2.1 Natural. 3.2.2 Artificial. 3.2.3 Social.

2da. Semana 4. Características del derecho ambiental. 4.1 *Multidisciplinariedad o componente reglado.* 4.2 *Vocación universalista.* 4.3 *La preeminencia de los intereses colectivos.* 4.4 *Carácter preventivo.*

3ra. Semana. 5. Principios generales del derecho ambiental. 5.1 *El principio de quien contamina paga.* 5.2 *Principio de precaución.* 5.3 El Principio de Igualdad. 5.4. El principio del Derecho al Desarrollo Sostenible. 5.5 El principio de Soberanía Estatal sobre los Recursos Naturales Propios. 5.6 El Principio de no interferencia. 5.7 El Principio de Responsabilidad Compartida. 5.8 El Principio de Cooperación Internacional.

4ta. Semana. 6. Fuentes del derecho ambiental. 6.1 *Fuentes de Derecho Formal.* 6.1.1 La ley. 6.1.2 la doctrina. 6.1.3 jurisprudencia. 6.1.4 la costumbre.

5ta. Semana 7. Constitución Política de la República de Guatemala. 7.1 Artículos relacionados con el medio ambiente. 7.1.1 lectura y análisis.

6ta. Semana. Primer examen parcial y primera entrega de avance de texto paralelo

El avance del texto paralelo consiste en realizar un cuestionario de los temas desarrollados en clase.

Semana 7 - 12

7ma. Semana. 8. La tutela del medio ambiente. 8.1 Protección internacional del ambiente. 8.1 tratado. 8.2 convenio. 9. Instituciones que velan por la protección del Medio Ambiente. 9.1 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. 9.1. funciones. 9.2 regulación legal. 9.2 Instituto Nacional de bosques. 9.2.1 funciones. 9.2.2 regulación legal.

9.3 Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 9.3.1 funciones. 9.3.2 regulación legal. 9.4. Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado. OCRET. 9.4.1 funciones. 9.4.2 regulación legal.

8va. Semana. 10. Leyes ambientales Guatemaltecas. 10.1 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. 10.1.1 objeto de la ley. 10.1.2 institución encargada de aplicación. 10.1.3 sanciones en materia ambiental. 10.1.3 procedimiento para aplicación de sanciones ambientales.

9na. Semana. 10.2 Ley de Áreas Protegidas. 10.2.1 objeto de la ley. 10.2.2 definición de área protegida. 10.2.3 Sistemas Guatemalteco de Áreas Protegidas. 10.2.4 procedimiento para establecer un área protegida. 10.2.5 delitos ambientales contenidos en la ley de Áreas Protegidas. 10.2.3 estructura orgánica del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 10.2.4 definiciones del glosario de reglamento ley de áreas protegidas.

10ma. Semana 10.3 Ley Forestal. 10.3.1 definiciones fundamentales. 10.3.2 clasificación de bosques. 10.3.3 entidad encargada de aplicación de la ley. 10.3.4 objeto de la ley. 10.3.5 procedimientos para emitir licencias forestales. 10.3.6 estructura orgánica del INAB. 10.3.7 delitos contemplados en la ley forestal.

11va. Semana 11. LEY REGULADORA DE LAS AREAS DE RESERVAS TERRITORIALES DEL ESTADO DE GUATEMALA. 11.1 objeto de la ley. 11.2 relación da la ley con la Constitución Política. 11.3 arrendamientos. 11.4 condiciones de los arrendamientos. 11.5 requisitos de la solicitud de arrendamiento. 11.6 tramite de la solicitud de arrendamiento.

12va. Semana Segundo examen parcial y entrega de segundo avance de texto paralelo.

La segunda entrega de texto paralelo consiste en elaboración de cuestionario de los temas vistos en clase.

Semana 13 - 18

13va. Semana 12. LEY DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA MANGLAR 12.1 objeto de la ley. 12.2 principios fundamentales. 12.3 Consejo Nacional de Administración del Ecosistema Manglar, CONADEM, 12.3.1 integración. 12.3.2 atribuciones. 12.3.3 infracciones.

14va. Semana 13. Código penal. 13.1 delitos ambientales.

15va. Semana 14. Ley general de caza. 14.1 objeto de la ley. 14.1 definiciones de la ley. 14.2 clases de caza. 14.3 órgano regulador de caza. 14.4. Licencia de cacería. 14.5 Prohibición de especies protegidas. 14.6 delitos y sanciones establecidas en la ley de general de caza.

16va. Semana 15 ley de minería. 15.1 objeto de la ley. 15.2 definiciones. 15.3 licencias de exploración. 15.4 licencias de explotación. 15.5 requisitos de solicitudes de derechos mineros. 15.6 tramites de solicitud de derechos mineros. 15.7 sanciones.

17va. Semana 18va. Semana

Examen final y entrega completa del texto paralelo. Consiste en elaboración de cuestionario de temas vistos en clase.

METODOLOGÍA: para la ejecución de este programa de asignatura el docente desarrollará la metodología siguiente:

- A. Clases magistrales
- B. Soporte virtual permanente de la asignatura
- C. La elaboración del Texto Paralelo
- D. Laboratorios intra y extra aula

Las técnicas para impartir la asignatura serán de acuerdo a la libertad de cátedra que proponga la universidad, pero sin descuidar los contenidos establecidos.

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Primer parcial	20%
Segundo parcial	20%
Otras evaluaciones*	15%
Primer avance de Texto Paralelo	5%
Segundo avance de Texto Paralelo	5%
Tercer avance de Texto Paralelo	5%
Examen final	30%
Total	100%

*El catedrático de asignatura de sede únicamente calificara 15 puntos netos sobre otras evaluaciones cuando no se efectuó el laboratorio intensivo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio Público de la República de Guatemala. MÓDULO EDUCATIVO NOCIONES DE DERECHO AMBIENTAL. Unidad de Capacitación. Guatemala, 201. Primera Edición. www.mp.gob.gt.
2. Edna Rosana Martínez S. Apuntes de derecho ambienta. Ediciones Mayte. 2010
3. Leyes mencionadas en todo el programa anterior
- 4.

